



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 47 De Lunes, 1 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120230003200	Ejecutivo	Samuel Yepez Anaya	Municipio De Tiquisio-Bolivar	22/03/2024	Auto Decide - Dar En Traslado Escrito De Excepciones De Mérito Por Apoderado Del Mpio De Tiquisio-Bolívar, Por El Término De Diez (10) Días,
13430310300120210008000	Otros Procesos	Luz Sampayo Campo Y Otro	Transportadora De Valores Prosegur De Colombia, Chubb Seguros De Colombia Sa	22/03/2024	Auto Fija Fecha - 23-04-2024, Hora 08:30 A.M. Para Llevar A Cabo La Audiencia Inicial Artículo 372 Del Cgp.
13430310300120240000500	Procesos Ejecutivos	Ese Hospital La Divina Misericordia	Ese Hospital La Divina Misericordia	22/03/2024	Auto Decide - Dar En Traslado Escrito De Excepciones De Mérito Por Apoderado De La Ese Hospital La Divina Misericordia Por El Término De Diez (10) Días,

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 1 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

ac0ee13d-9eb2-4c27-98eb-0ac2ccdfaa84



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 47 De Lunes, 1 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120170003900	Verbal Sumario	Emelia Matilde Manotas Marriaga	Jovita Josefa Manotas Marriaga	22/03/2024	Auto Requiere - Al Secuestre Designado Jose German Ahumadaahumada, Para Que Rinda Cuentas De La Administración De Los Bienes. Término Improrrogable De Quince (15) Días.

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 1 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

ac0ee13d-9eb2-4c27-98eb-0ac2ccdfaa84